

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**6064** *Resolución de 20 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 464/2019, de 14 de mayo, este Rectorado, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2024, publicada en el BOJA de 10 de julio de 2024, con Modificación publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2024 y con Modificación publicada en el BOJA de 30 de diciembre de 2024, contando con la correspondiente autorización de la Consejería competente en materia de universidades de la Junta de Andalucía para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, ha resuelto convocar a concurso las 60 plazas que se indican en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Málaga e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

El presente concurso se regirá por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 464/2019, de 14 de mayo; el Reglamento 4/2024, de 10 de mayo, por el que se regula la constitución de las Comisiones de plazas de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga; el Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga; y el Reglamento 11/2024, de 21 de noviembre, de Administración Electrónica de la Universidad de Málaga. En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

##### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes:

###### 2.1 Requisitos generales.

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de la jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa para el empleo público.

d) No haber sido separado del servicio ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo, para lo cual la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

## 2.2 Requisito específico.

Estar acreditado o acreditada para el cuerpo docente de la plaza convocada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) u órgano similar equivalente en el ámbito autonómico. Igualmente podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor/a Titular de Universidad y de Catedrático/a de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesor/a Titular de Universidad y de Catedrático/a de Universidad, respectivamente, siempre que hayan desempeñado durante, al menos, dos años en el puesto de origen, conforme a lo establecido en el artículo 35.4 del RD 678/2023, de 18 de julio.

2.3 Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

## 3. Solicitudes y documentación

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II a la presente convocatoria, disponible en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad: <http://www.uma.es/personal-docente-e-investigador> (Enlace del menú «Concursos plazas PDI»).

3.2 La solicitud, dirigida al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, <https://sede.uma.es>, entrando en el trámite de «Solicitud Genérica», dirigida al Servicio de Personal Docente e Investigador, para lo cual deberán disponer de un certificado de firma electrónica, de acuerdo con las instrucciones existentes en la propia sede.

En caso de solicitar la asistencia en el uso de medios electrónicos de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la Universidad de Málaga (sedes físicas), la documentación se podrá presentar grabada en un «pendrive», el cual, tras su lectura y grabación, será devuelto al solicitante.

No obstante, se podrá presentar por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si la solicitud se presentase en una Oficina de Correos, deberá ir en sobre abierto, para ser fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada (Dirección oficial: Jefatura de Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, Pabellón de Gobierno, Campus de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur, n.º 43. 29071 Málaga).

Los interesados que no presenten la solicitud de la forma indicada, podrán decaer en su respectivo derecho.

3.3 Los aspirantes deberán abonar los derechos de participación, que se estipulan en 36 euros, mediante ingreso en la cuenta corriente n.º ES88-2103-0146-95-0030028625 de UNICAJA. Dicho abono se podrá efectuar por

transferencia, desde otra entidad bancaria, a la cuenta antes citada, dirigida a la Universidad de Málaga, haciendo constar los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI del concursante y código de la plaza a la que concursa.

En ningún caso, la presentación y pago de los mencionados derechos supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

3.4 El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.5 Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

a) Justificante acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación.

b) Copia del documento nacional de identidad o documento equivalente. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán aportar copia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.

c) Documento acreditativo del cumplimiento del requisito indicado en la base 2.2 de esta convocatoria.

3.6 Todos los documentos requeridos en el concurso que estén redactados en lengua extranjera deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano, que será la lengua oficial en que se desarrollará el concurso.

#### 4. Admisión

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública una resolución del Rector declarando aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso, detallando las causas de exclusión, si las hubiere.

4.2 En el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución por la que se declara la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán subsanar los defectos que hubieran dado lugar a la exclusión o, en su caso, presentar contra la misma, y dentro del mismo plazo, reclamación ante el Rector, presentada según lo indicado en la base 3.2 de esta convocatoria. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

4.3 Finalizado el plazo de subsanación o reclamaciones, se hará pública una resolución del Rector declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, pudiendo interponer contra la misma recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.4 Una vez publicada la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos, el Servicio de Personal Docente e Investigador remitirá al Presidente o Presidenta de la Comisión de Selección toda la documentación relativa al concurso.

#### 5. Publicación

5.1 Se publicarán en la página web del Servicio de PDI de la UMA: <http://www.uma.es/personal-docente-e-investigador> (Enlace del menú «Concursos plazas PDI») o en sede electrónica de la UMA, tanto las relaciones de admitidos y excluidos al concurso como cuantas comunicaciones y requerimientos relacionados con el mismo se produzcan.

5.2 De acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos.

## 6. Comisiones de Selección

6.1 Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el anexo III de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento 4/2024, de 10 de mayo, por el que se regula la constitución de las Comisiones de plazas de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado.

6.2 Los miembros seleccionados deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de la comisión. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias en el momento de la designación de los miembros de la comisión de selección, respecto de alguna de las personas candidatas:

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años. No se considerará como coautoría el hecho de haber publicado capítulos o trabajos con firma propia e independiente en un mismo libro o revista, ni ser uno de ellos director o coordinador de una obra en la que no exista una publicación conjunta.

b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. Solo se tendrán en cuenta a estos efectos los proyectos o contratos de investigación que estén en vigor a la fecha de constitución de la Comisión.

A estos efectos, se entenderá exclusivamente la participación en proyectos de investigación vigentes de concurrencia competitiva de ámbito nacional, autonómico o local, así como los contratos de transferencia de conocimiento al amparo de los artículos 83 LOU y 60 LOSU. No se entenderán incluidos los grupos de investigación adscritos al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) y las redes temáticas.

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso los miembros seleccionados deberán abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

6.3 En supuestos de abstención, recusación, conflicto de intereses, imposibilidad justificada de asistencia o vacancia generada por cualquier otro motivo, actuarán como suplentes de cada uno de los miembros de la comisión los profesores/as que ocupen el siguiente lugar en la lista respectiva, con pleno respeto a la paridad entre mujeres y hombres. La resolución de la causa de abstención, recusación, conflicto de intereses, imposibilidad justificada de asistencia o vacancia, será resuelta en el plazo de cinco días hábiles por el Vicerrector/a con competencias en materia de profesorado, a contar desde la recepción de la solicitud.

6.4 Las Comisiones de Selección, en cuanto órganos de selección de personal, gozarán de autonomía funcional y se hallarán facultadas para resolver las cuestiones no previstas en las respectivas bases de la convocatoria, así como para adoptar aquellos acuerdos necesarios para llevar a buen fin los procesos selectivos. Sus actuaciones, régimen de acuerdos y funcionamiento interno se ajustarán a las previsiones sobre órganos colegiados establecidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## 7. Criterios de evaluación

7.1 El procedimiento que regirá los concursos de acceso deberá valorar, en todo caso, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición

y debate ante la Comisión de Selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad, de conformidad con el artículo 33.1. del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

7.2 En los concursos de acceso podrán establecerse medidas de acción positivas para favorecer el acceso equilibrado de las mujeres. Para ello, se podrán establecer reservas y preferencias en las condiciones de contratación y criterios de desempate de modo que, en igualdad de condiciones de idoneidad, tengan preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el cuerpo docente o categoría de que se trate.

7.3 En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de las personas aspirantes, el respeto a los principios de transparencia, mérito y capacidad, y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y la no discriminación por cualquier razón social. Asimismo, deberá garantizarse la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las medidas oportunas.

7.4 Los criterios generales para la adjudicación de las plazas convocadas serán los siguientes: la adecuación del historial académico, docente e investigador de los aspirantes a la especialidad de conocimiento de la plaza, así como sus proyectos docente e investigador, los méritos asistenciales, en su caso, y la capacidad para la exposición y debate.

7.5 En la prueba para el acceso al cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad se valorarán también los contenidos y la metodología empleada para la impartición del tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente.

7.6 Los citados criterios serán concretados por la Comisión de Selección en los términos previstos en el apartado 8.4 de esta convocatoria.

### 8. Constitución de la Comisión de Selección

8.1 La Comisión de Selección se constituirá en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de publicación de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso. El Presidente o Presidenta de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, convocará a los titulares, y en su caso suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución, señalando lugar, fecha y hora. Dicha notificación podrá enviarse al correo electrónico facilitado por los miembros de la Comisión.

8.2 En caso de que se incumpla el plazo de constitución, el Rector procederá de oficio al nombramiento como Presidente o Presidenta del suplente de la Comisión de Selección, quien deberá convocar para su constitución a la citada Comisión en un plazo de treinta días naturales, computados a partir de la notificación de su nombramiento. En el supuesto de un nuevo incumplimiento del plazo de constitución, el Rector procederá de oficio al nombramiento de un nuevo Presidente o Presidenta, quien deberá convocar para su constitución a la Comisión de Selección en un plazo de treinta días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de su nombramiento.

8.3 Para que la Comisión de Selección se constituya válidamente, se precisará la presencia de la totalidad de sus miembros en el acto de constitución. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

8.4 En el acto de constitución, la Comisión de Selección concretará y hará público, en el mismo lugar en el que se celebre el acto, los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de las plazas. La concreción de estos criterios se realizará y se hará público antes del acto de presentación de los aspirantes.

8.5 Una vez constituida la Comisión de Selección, para que ésta pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. En caso

de ausencia del Presidente o Presidenta, actuará como tal el miembro de la Comisión de más antigüedad en el cuerpo de Catedráticos/as de Universidad y, en su defecto, en el de Profesores/as Titulares de Universidad. En caso de ausencia del Secretario o Secretaria, actuará como tal el miembro de menor categoría académica y antigüedad.

8.6 Los miembros de la Comisión de Selección que estuviesen ausentes en alguna de las pruebas de evaluación cesarán en su condición de tales a partir de ese momento, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.

8.7 Si, una vez constituida la Comisión de Selección, ésta quedara con menos de tres miembros, el Consejo de Gobierno, conforme a lo estipulado en el reglamento por el que se regula la constitución de las comisiones de plazas de personal docente e investigador de la Universidad de Málaga, procederá a la designación de una nueva Comisión de Selección, en la que no podrán incluirse los miembros que en la anterior hubiesen cesado en su condición.

8.8 La Comisión de Selección podrá celebrar sus reuniones de forma presencial, en las dependencias de la Universidad de Málaga, virtual, o de forma híbrida, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Departamento petionario de la plaza facilitará a las Comisiones de Selección el apoyo administrativo necesario para la celebración de concurso.

8.9 A los efectos de su constitución y demás actuaciones de las Comisión de Selección, el mes de agosto se excluirá del cómputo de los plazos correspondientes.

#### 9. *Presentación de los concursantes y entrega de documentación*

9.1 El Presidente o Presidenta de la Comisión de Selección, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, notificará a todos los aspirantes admitidos al concurso, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión de Selección y, en ningún caso, exceder de dos días hábiles después de ésta. Dicha notificación podrá realizarse, a elección del Presidente o Presidenta de la Comisión, al email facilitado por los aspirantes o mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Málaga.

9.2 En el acto de presentación de los aspirantes, que tendrá carácter público, los concursantes serán llamados por orden alfabético y entregarán al Presidente o Presidenta de la Comisión de Selección la documentación siguiente en formato electrónico.

En el caso del concurso de acceso a plazas del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad:

– Historial académico, docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, en el que se detallarán los méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, según el modelo normalizado CVN ANECA (FECYT).

– Publicaciones y documentos acreditativos de los méritos alegados en el historial académico, docente e investigador. El candidato o candidata deberá presentar una declaración jurada en la que asegure que la documentación responde fielmente al original, en caso de documentos no electrónicos, sin perjuicio de que puedan ser requeridos al interesado o interesada los oportunos documentos originales que acrediten la citada declaración.

– Proyecto docente referido a una asignatura obligatoria, adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso e incluida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado o Máster de la Universidad de Málaga, con validez en todo el territorio nacional y que esté vigente en la fecha de publicación de la convocatoria de la plaza en el «Boletín Oficial del Estado».

– Proyecto investigador que pretenda desarrollar el candidato o candidata conforme a la actividad investigadora que conste en la convocatoria de la plaza.

En el caso del concurso de acceso a plazas del cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad:

– Historial académico, docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, en el que se detallarán los méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, según el modelo normalizado CVN ANECA (FECYT).

– Publicaciones y documentos acreditativos de los méritos alegados en el historial académico, docente e investigador. El candidato o candidata deberá presentar una declaración jurada en la que asegure que la documentación responde fielmente al original, en caso de documentos no electrónicos, sin perjuicio de que puedan ser requeridos al interesado o interesada los oportunos documentos originales que acrediten la citada declaración.

– Proyecto docente referido a una asignatura obligatoria, adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso e incluida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado o Máster de la Universidad de Málaga, con validez en todo el territorio nacional y que esté vigente en la fecha de publicación de la convocatoria de la plaza en el «Boletín Oficial del Estado».

– Proyecto investigador que pretenda desarrollar el candidato o candidata conforme a la actividad docente e investigadora que conste en la convocatoria de la plaza.

– Un resumen del tema elegido libremente por el candidato o candidata de entre los presentados en el proyecto docente para su exposición oral. El resumen no podrá exceder de 25 páginas.

9.3 Tras la presentación de la respectiva documentación reseñada en los apartados precedentes de este reglamento, el Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección, en sesión pública, determinará por sorteo el orden de actuación de los candidatos. Posteriormente, se fijarán el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la prueba, haciéndose públicos en el mismo lugar en que se haya celebrado el acto de presentación. En los concursos para el acceso al cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, se procederá a dos sorteos, uno para cada prueba.

9.4 La prueba única, en el caso de acceso al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, y la primera prueba, en el caso de acceso al cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, comenzarán en el plazo máximo de diez días naturales desde el acto de presentación de los concursantes.

## 10. Pruebas

10.1 En el concurso de acceso a plazas del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad la sesión pública de cada candidato consistirá en exponer durante un tiempo máximo de 90 minutos su currículum vitae y su proyecto investigador. Tras la exposición, la Comisión debatirá con el candidato por un tiempo máximo de 90 minutos sobre el proyecto docente, el proyecto investigador y el currículum vitae. Finalizada la prueba, cada miembro de la citada Comisión entregará al Presidente o Presidenta un informe motivado sobre cada candidato o candidata, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad de Málaga y concretados por la Comisión de Selección, en el que valorará el historial académico, docente e investigador, y en su caso asistencial-sanitario, los proyectos docente e investigador presentados, así como las capacidades del candidato o candidata para la exposición y debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.

10.2 El concurso de acceso a plazas del cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad constará de dos pruebas. La primera consistirá en la exposición oral y pública durante un tiempo máximo de 90 minutos, del historial académico, docente e investigador, y en su caso asistencial sanitario, y del proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión de Selección debatirá con el concursante sobre los méritos aportados y el proyecto investigador durante un máximo de 90 minutos.

La segunda prueba comenzará cuando todos los candidatos o candidatas hayan realizado la primera, haciéndose públicos, en este momento y en el mismo lugar de desarrollo de las pruebas, el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma. La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un tiempo máximo de 90 minutos, del proyecto docente referido a una asignatura obligatoria adscrita a la especialidad de conocimiento de la plaza objeto de concurso reconocida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de grado o máster en la Universidad de Málaga, vigente en la fecha de publicación de la convocatoria de la plaza en el «Boletín Oficial del Estado», así como de un tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente. Seguidamente, la Comisión de Selección debatirá con el concursante durante un tiempo máximo de 90 minutos.

Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la Comisión de Selección entregará al Presidente o Presidenta un informe razonado, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por la citada Comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador, y en su caso asistencial-sanitario, el proyecto investigador, el proyecto docente, los contenidos y la metodología empleada en la exposición del tema expuesto, así como las capacidades del candidato o candidata para la exposición y debate ante la Comisión de Selección demostradas durante las pruebas.

10.3 A la vista de los informes, la Comisión de Selección procederá a realizar una valoración mediante votación en la que no será posible la abstención. No podrá proponerse un número de concursantes superior al de las plazas convocadas. Para ser propuesto, el concursante deberá contar con, al menos, tres votos favorables. En el caso de que dos o más aspirantes puedan ser propuestos con el mismo número de votos favorables, la Comisión de Selección establecerá la prelación de los mismos mediante una segunda votación en la que cada miembro votará de manera excluyente por un solo candidato o candidata entre aquellos que hubiesen empatado inicialmente. De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Presidente o Presidenta dirimirá con su voto los empates.

10.4 La Comisión de Selección dispondrá de dos días naturales contados a partir de la finalización del concurso para realizar la propuesta del candidato o candidata para la provisión de la/s plaza/s, haciendo público, en el mismo lugar de celebración de las pruebas, los resultados de la evaluación de cada aspirante en función de los criterios reseñados en los apartados 7 y 8.4 de esta convocatoria.

## 11. Resolución del concurso y propuesta de provisión

11.1 Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección en el plazo máximo de siete días hábiles presentará a través de la Sede Electrónica de la Universidad la documentación relativa al concurso, que contendrá:

- a) Acta de constitución y establecimiento de los criterios específicos de evaluación.
- b) Acta de presentación de candidatos o candidatas.
- c) Acta de celebración de las pruebas.
- d) Informes razonados de cada miembro de la Comisión de Selección, que incluirá su voto.
- e) Acta de propuesta de provisión de la plaza en favor del concursante que haya obtenido mayor número de votos favorables.
- f) La documentación presentada por los aspirantes.

11.2 Celebrados los concursos, se harán públicos los resultados de la evaluación de cada candidato o candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados. Las Comisiones de Selección que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de puntuación obtenida para su nombramiento

y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

11.3 El Rector ejecutará en sus propios términos la propuesta de provisión de las plazas adoptada por la Comisión de Selección, para lo cual dictará las resoluciones oportunas que permitan el nombramiento del concursante seleccionado.

## 12. Reclamación contra la propuesta de provisión

12.1 Los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra la propuesta de provisión de las plazas realizada por las Comisiones de Selección. Para ello los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación que, en caso de ser admitida a trámite, supondrá la suspensión del nombramiento hasta su resolución.

12.2 La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plaza de dichos cuerpos, cuyos miembros son designados conforme a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Málaga y la normativa propia dictada al efecto, para lo que podrá solicitar cuantos informes estime oportunos. Asimismo, la Comisión de Reclamaciones recabará informes por escrito a los miembros de la Comisión de Selección contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos o candidatas que hubieran participado en el concurso.

12.3 La Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al concurso para velar por el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el Rector dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Reclamaciones, siendo ésta vinculante.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido resuelta se entenderá que la reclamación presentada ha sido desestimada.

12.4 La resolución del Rector agotará la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

## 13. Nombramiento y toma de posesión

13.1 El Rector procederá al nombramiento del concursante propuesto conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su comunicación al Consejo de Universidades.

13.2 Previamente, los concursantes propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la propuesta de provisión, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Aquellos que no posean la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de presentar los documentos reseñados, debiendo presentar, en caso de no ser funcionarios de la Universidad de Málaga, certificación expedida por el Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su Hoja de Servicios.

Los concursantes propuestos que se encuentren prestando servicios en la Universidad de Málaga estarán exentos de justificar estos requisitos.

Transcurrido dicho plazo sin haber verificado este trámite, por causa imputable al interesado, o éste renuncie, el concursante propuesto decaerá en todos sus derechos a ocupar la plaza para la que ha sido seleccionado y el Rector dictará una resolución por la que se declarará desierta la plaza.

13.3 La resolución de nombramiento o, en su caso, por la que se declara desierta la plaza será enviada, en el plazo máximo de veinte días hábiles, desde que finalice el de presentación de la documentación referida en el apartado anterior, al «Boletín Oficial del Estado» y al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con el fin de que se proceda a su publicación. Los nombramientos serán comunicados al Consejo de Universidades.

13.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el concursante propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios. Si ya viniera ostentando la condición de funcionario de carrera del mismo cuerpo docente, la toma de posesión tendrá los efectos de cambio de destino de carácter voluntario o de reingreso al servicio activo en su caso, por nombramiento mediante concurso de acceso, sin que el interesado tenga derecho a percibir ningún tipo de indemnización. En caso de que el concursante propuesto no tomase posesión de su destino, éste decaerá en todos sus derechos a ocupar la plaza para la que ha sido seleccionado.

13.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

13.6 Los concursantes que no hayan sido propuestos para ser nombrados para la plaza, no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

#### 14. Acceso y custodia de documentación

El Servicio de Personal Docente e Investigador y las Comisiones de Selección serán los responsables de la custodia de la documentación referida al concurso de acceso en los distintos momentos del procedimiento de selección en que sean competentes.

#### 15. Régimen de recursos

15.1 La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ellas y de las actuaciones de las distintas Comisiones, podrán ser impugnadas en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

15.2 La resolución que aprueba las bases de convocatoria podrá ser impugnada, potestativamente, mediante la interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del de reposición.

15.3 La interposición de recurso contencioso-administrativo no tendrá efectos suspensivos sobre el proceso selectivo salvo que el Rector, de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 20 de marzo de 2025.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

## ANEXO I

### Relación de plazas

*Código de la plaza: 001TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.  
Perfil docente: Docencia en Redes móviles de última generación.  
Perfil investigador: Investigación en Análisis, diseño y optimización de sistemas de comunicación no terrestres.

*Código de la plaza: 002TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Perfil docente: Docencia en Psicopatología General.  
Perfil investigador: Investigación en variables de resultado y tratamientos psicológicos en psicosis.

*Código de la plaza: 003TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.  
Departamento: Física Aplicada I.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en Ciencias de la Atmósfera.

*Código de la plaza: 004TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.  
Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.  
Perfil docente: Docencia en Metodología de Investigación de las Ciencias del Comportamiento.  
Perfil investigador: Investigación en Metodología de Investigación de las Ciencias del Comportamiento.

*Código de la plaza: 005TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Perfil docente: Docencia en Tecnologías aplicadas a la Publicidad y Relaciones Públicas.  
Perfil investigador: Investigación en Análisis del sector de lobby y think tanks en la comunicación digital.

*Código de la plaza: 006TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Geografía Física.  
Departamento: Geografía.  
Perfil docente: Docencia en Geografía Física.

Perfil investigador: Investigación en Degradación y regeneración de formaciones superficiales en ámbitos mediterráneos.

*Código de la plaza: 007TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Perfil docente: Docencia en el Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Perfil investigador: Investigación en el Área de robótica y percepción artificial.

*Código de la plaza: 008TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Perfil docente: Docencia en el Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Perfil investigador: Investigación en el Área de robótica y percepción artificial.

*Código de la plaza: 009TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Filología Alemana.  
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.  
Perfil docente: Docencia en Alemán aplicado al Turismo.  
Perfil investigador: Investigación en Alemán como lengua de especialidad.

*Código de la plaza: 010TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en Tecnología Educativa.  
Perfil investigador: Investigación en Tecnología Educativa.

*Código de la plaza: 011TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en diseño, desarrollo, innovación y evaluación en Educación en Pedagogía.  
Perfil investigador: Investigación en estrategias de reflexión en la formación de Pedagogía: Lesson-Study, Aprendizaje-Servicio y Principios de Procedimientos.

*Código de la plaza: 012TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en diseño, desarrollo, innovación y evaluación en Educación en Pedagogía.  
Perfil investigador: Investigación en estrategias de reflexión en la formación de Pedagogía: Lesson-Study, Aprendizaje-Servicio y Principios de Procedimientos.

*Código de la plaza: 014TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en Entornos tecnológicos para la formación.  
Perfil investigador: Investigación en Tecnología Educativa e Innovación Docente.

*Código de la plaza: 015TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería (Podología).  
Departamento: Enfermería.  
Perfil docente: Docencia en Ortopodología.  
Perfil investigador: Investigación en biomecánica y patomecánica de pie y tobillo, inestabilidad crónica de tobillo y ortopodología.

*Código de la plaza: 016TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Perfil docente: Docencia en Comunicación Política.  
Perfil investigador: Investigación en Estrategias de Comunicación Política en el entorno de las Redes Sociales.

*Código de la plaza: 017TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Perfil docente: Docencia en Comunicación en ONG y Movimientos Sociales.  
Perfil investigador: Investigación en comunicación y género en revistas femeninas.

*Código de la plaza: 018TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Medicina Legal y Forense.  
Departamento: Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia.  
Perfil docente: Docencia en Ética y legislación, bioética y legislación podológica, ética, legislación y administración sanitaria y medicina legal.  
Perfil investigador: Investigación en Valoración de la capacidad funcional motora y sistemas digitales de aplicabilidad y ética, actitud, conocimiento y necesidades de los profesionales sanitarios en cuidados paliativos.

*Código de la plaza: 019TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Fisioterapia (Terapia Ocupacional).  
Departamento: Fisioterapia.  
Perfil docente: Docencia en Técnicas terapéuticas.  
Perfil investigador: Investigación en Educación Superior y metodologías activas en Terapia Ocupacional.

*Código de la plaza: 020TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería (Enfermería).  
Departamento: Enfermería.  
Perfil docente: Docencia en Cuidados transculturales.  
Perfil investigador: Investigación en Fragilidad en adultos mayores.

*Código de la plaza: 021TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.  
Departamento: Geografía.  
Perfil docente: Docencia en Planificación Territorial y Turismo Sostenible.  
Perfil investigador: Investigación en Peligrosidad y vulnerabilidad social en riesgos hidrometeorológicos y biológicos en entornos mediterráneos y tropicales.

*Código de la plaza: 022TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.  
Departamento: Matemática Aplicada.  
Perfil docente: Docencia en Análisis vectorial y estadístico.  
Perfil investigador: Investigación en Operadores generalizados de Hilbert en espacios de funciones analíticas y aplicaciones.

*Código de la plaza: 023TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Española).  
Departamento: Traducción e Interpretación.  
Perfil docente: Docencia en las asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 024TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia del Arte.  
Departamento: Historia del Arte.  
Perfil docente: Docencia en Arte Moderno, Picasso y el Arte Español del siglo XX, Historia del Arte Contemporáneo y Crítica de Arte.  
Perfil investigador: Investigación en Historia del Arte Siglos XIX-XX.

*Código de la plaza: 025TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en Formación y Orientación Laboral.  
Perfil investigador: Investigación en Escuelas de Segunda Oportunidad como espacios inclusivos de inserción sociolaboral.

*Código de la plaza: 026TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad.

Perfil investigador: Investigación en Procesos educativos inclusivos, interculturales y transiciones escolares para la justicia social.

*Código de la plaza: 027TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Arqueología.  
Departamento: Ciencias Históricas.  
Perfil docente: Docencia en Arqueología.  
Perfil investigador: Investigación en Arqueología de la Antigüedad Tardía.

*Código de la plaza: 028TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.  
Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.  
Perfil docente: Docencia en las asignaturas del Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación.  
Perfil investigador: Investigación en Ingeniería de Procesos de Mecanizado de aleaciones ligeras.

*Código de la plaza: 029TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Periodismo.  
Departamento: Periodismo.  
Perfil docente: Docencia en Documentación Informativa.  
Perfil investigador: Investigación en Comunicación, humor y género.

*Código de la plaza: 030TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.  
Perfil docente: Docencia en Prácticas curriculares del Grado en Trabajo Social.  
Perfil investigador: Investigación en Exclusión residencial, estudio y abordaje desde el Trabajo Social.

*Código de la plaza: 031TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Periodismo.  
Departamento: Periodismo.  
Perfil docente: Docencia en Ejercicio de la profesión periodística.  
Perfil investigador: Investigación en Periodismo con enfoque en derechos humanos y feminista.

*Código de la plaza: 032TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Periodismo.  
Departamento: Periodismo.

Perfil docente: Docencia en Teoría y Práctica del Periodismo Especializado.  
Perfil investigador: Investigación en Periodismo cultural y prácticas profesionales: literatura, cine y videojuegos.

*Código de la plaza: 034TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Botánica.  
Departamento: Botánica y Fisiología Vegetal.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas el Área de Conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en Evolución experimental de organismos fotosintéticos acuáticos y adaptación y aclimatación de sus poblaciones a cambios en el ambiente.

*Código de la plaza: 035TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.  
Departamento: Derecho Privado Especial.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 036TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.  
Departamento: Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.  
Perfil docente: Docencia en Fundamentos de la Crítica Literaria.  
Perfil investigador: Investigación en Teoría Literaria, Poética y Crítica de la Literatura.

*Código de la plaza: 037TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Pintura.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Perfil docente: Docencia en Teoría, práctica y técnica pictórica.  
Perfil investigador: Investigación en Pintura desde la práctica pictórica a la investigación teórica.

*Código de la plaza: 038TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Escultura.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Perfil docente: Docencia en Teoría, práctica y técnicas escultóricas.  
Perfil investigador: Investigación en Análisis de ambientes urbanos desde la visión del arte contemporáneo y las poéticas artísticas en torno a la ciudad, así como las prácticas artísticas urbanas.

*Código de la plaza: 039TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.  
Departamento: Derecho Público.

Perfil docente: Docencia en Derecho Administrativo: Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

Perfil investigador: Investigación en Derecho Administrativo: Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

*Código de la plaza: 040TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina y Dermatología.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en Hepatología.

*Código de la plaza: 042TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Inglesa).

Departamento: Traducción e Interpretación.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 043TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Perfil docente: Docencia en Química Inorgánica.

Perfil investigador: Investigación en Química del estado sólido.

*Código de la plaza: 044TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Arquitectura de Computadores.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en Arquitectura de Computadores.

*Código de la plaza: 045TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Arquitectura de Computadores.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de Conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en Arquitectura de Computadores.

*Código de la plaza: 046TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en Teoría de retículos de conceptos, algoritmos y aplicaciones del análisis de conceptos formales.

*Código de la plaza: 047TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.  
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.  
Perfil docente: Docencia en Seguridad en Servicios y Aplicaciones.  
Perfil investigador: Investigación en Seguridad de Sistemas y Seguridad en Hardware.

*Código de la plaza: 048TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en Urbanismo.

*Código de la plaza: 049TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 050TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.  
Departamento: Derecho Privado Especial.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 051TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.  
Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en Ingeniería de Procesos de Mecanizado no Convencionales.

*Código de la plaza: 052TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría).  
Perfil docente: Docencia en asignaturas de Estadística del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en Economía de la salud.

*Código de la plaza: 053TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Perfil docente: Docencia en Comunicación institucional: Administración pública y ciudadanos.

Perfil investigador: Investigación en la Comunicación en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

*Código de la plaza: 054TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.  
Departamento: Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 055TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Periodismo.  
Departamento: Periodismo.  
Perfil docente: Docencia en Géneros periodísticos.  
Perfil investigador: Investigación en Periodismo narrativo: La crónica y el reportaje en el ámbito hispanoamericano.

*Código de la plaza: 056TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.  
Perfil docente: Docencia en Introducción a los Servicios Sociales.  
Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 057TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Fisiología.  
Departamento: Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva.  
Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.  
Perfil investigador: Investigación en Fisiología de hormona, factor de crecimiento semejante a la Insulina tipo-II (IGF-II) en sistema nervioso.

*Código de la plaza: 058TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Perfil docente: Docencia en Recursos didácticos y tecnológicos en educación.  
Perfil investigador: Investigación en la transición de educación primaria hacia secundaria obligatoria, teniendo en cuenta el papel de la tecnología en la optimización del proceso.

*Código de la plaza: 059TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.  
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

Perfil docente: Docencia en las asignaturas de Currículum de Educación Física y Diseño.

Perfil investigador: Investigación en Flipped Learning como modelo Pedagógico activo de Educación Física en el ámbito universitario.

*Código de la plaza: 060TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Italiana).

Departamento: Traducción e Interpretación.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento.

*Código de la plaza: 061TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español).

Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en el Aprendizaje de valores y la mejora de la convivencia a través de la lectura y estrategias de expresión oral y escrita.

*Código de la plaza: 062TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Departamento: Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.

Perfil docente: Docencia en la materia de Aprendizaje y Enseñanza de la Biología y la Geología.

Perfil investigador: Investigación en formación inicial de profesorado con especial referencia a la Educación Ambiental del Profesorado de Biología y Geología de Educación Secundaria.

*Código de la plaza: 063TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Española).

Departamento: Traducción e Interpretación.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en materias del área de conocimiento, con especial atención a la traducción literaria y estudios de género.

## ANEXO II

## Solicitud de admisión al concurso

Convocada a concurso de acceso plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO			
CÓDIGO DE LA PLAZA	CUERPO DOCENTE	FECHA RESOLUCION CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION BOE
ÁREA DE CONOCIMIENTO			
DEPARTAMENTO			

II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF
FECHA DE NACIMIENTO - - día mes año	LUGAR	PAIS	NACIONALIDAD
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES / TELÉFONO / EMAIL			
DOMICILIO		LOCALIDAD	
PROVINCIA/PAIS	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	E-MAIL
EN CASO DE SER FUNCIONARIO			
DENOMINACIÓN DEL CUERPO		FECHA DE INGRESO	Nº DE REGISTRO DE PERSONAL
ORGANISMO			
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otra situación			

III. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Justificante acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación.
<input type="checkbox"/> Copia del D.N.I. o documento equivalente.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del cumplimiento del requisito indicado en la base 2.2 de esta convocatoria.

El/la abajo firmante DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en el concurso referido y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA.

**ANEXO III****Comisiones de Selección**

*Código de la plaza: 001TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.  
Comisión titular:

Presidente/a: Matías Toril Genovés. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Isabel de la Bandera Cascales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: José Andrés González López. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Eva Ibarrola Armendáriz. TU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 3: José Gil Marichal Hernández. TU. Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Francisco Paris Ángel. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Elena Abdo Sánchez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Carlos Mosquera Nartallo. CU. Universidad de Vigo.  
Vocal 2: Ana Isabel Pérez Neira. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 3: Vicent Pla Boscà. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

*Código de la plaza: 002TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Comisión titular:

Presidente/a: Rosa Esteve Zarazaga. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Alicia López Martínez. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Javier Fernández Montalvo. CU. Universidad Pública de Navarra.  
Vocal 2: Agustín Martín Rodríguez. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: Juan Antonio Moriana Elvira. CU. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carmen Ramírez Maestre. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Carmen Rodríguez Naranjo. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Miguel Pérez García. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Gustavo Reyes del Paso. CU. Universidad de Jaén.  
Vocal 3: Elisardo Becoña Iglesias. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

*Código de la plaza: 003TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.  
Departamento: Física Aplicada I.  
Comisión titular:

Presidente/a: Dietmar Leinen. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Elena Navarrete Astorga. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Elena Cerro Prada. TU. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2: Juan Pedro Díaz González. CU. Universidad de La Laguna.  
Vocal 3: María Jesús Esteban Parra. CU. Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Félix Carrique Fernández. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Lourdes Martínez Díaz. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Mercedes Gabás Pérez. CU. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2: José Antonio García Orza. TU. Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 3: María Luisa Jiménez Olivares. CU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 004TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.  
Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.  
Comisión titular:

Presidente/a: Dolores López Montiel. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Nicolas Sánchez Álvarez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Francisco Pablo Holgado Tello. CU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal 2: Juan José López García. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: Ana María López Jiménez. CU. Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Jesús Miranda Páez. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Marcos Ruiz Soler. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Fulgencio Marín Martínez. CU. Universidad de Murcia.  
Vocal 2: Juan José Montañó Moreno. CU. Universidad de Las Islas Baleares.  
Vocal 3: Carmen Rosa Sánchez López. TU. Universidad de La Laguna.

*Código de la plaza: 005TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Comisión titular:

Presidente/a: Antonio Castillo Esparcia. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Marcial García López. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Paloma Sanz Marcos. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: Margarita Cabrera Méndez. CU. Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal 3: David Caldevilla Domínguez. CU. Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Inmaculada Postigo Gómez. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Jesús Fernández Torres. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Lucía Caro Castaño. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: María del Carmen Carretón Ballester. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 3: Rodrigo Elías Zambrano. TU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 006TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Geografía Física.  
Departamento: Geografía.

**Comisión titular:**

Presidente/a: María Jesus Perles Rosello. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Jesús Vías Martínez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Víctor Rodríguez Galiano. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Sussane Schnabel. CU. Universidad de Extremadura.  
Vocal 3: Xavier Úbeda Cartaña. CU. Universidad de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Ana María Luque Gil. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Matías Mérida Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Francisco Belmonte Serrato. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 2: Ana María Camarasa Belmonte. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: Álvaro Gómez Gutiérrez. CU. Universidad de Extremadura.

*Código de la plaza: 007TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Fernández de Cañete Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Isabel García Morales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Begoña C. Arrue Ullés. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Mónica Ballesta Galdeano. TU. Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 3: Ramón Ignacio Barber Castaño. TU. Universidad Carlos III.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Víctor Fernando Muñoz Martínez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Dolores Blanco Rojas. TU. Universidad Carlos III.  
Vocal 2: Elisabet Estévez Estévez. TU. Universidad de Jaén.  
Vocal 3: Arturo Gil Aparicio. TU. Universidad Miguel Hernández.

*Código de la plaza: 008TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Fernández de Cañete Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Isabel García Morales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Begoña C. Arrue Ullés. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Mónica Ballesta Galdeano. TU. Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 3: Ramón Ignacio Barber Castaño. TU. Universidad Carlos III.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Víctor Fernando Muñoz Martínez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Dolores Blanco Rojas. TU. Universidad Carlos III.  
Vocal 2: Elisabet Estévez Estévez. TU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: Arturo Gil Aparicio. TU. Universidad Miguel Hernández.

*Código de la plaza: 009TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Filología Alemana.  
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.  
Comisión titular:

Presidente/a: María del Carmen Mellado Blanco. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: Inmaculada Concepción Almahano Güeto. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Raúl Sánchez Prieto. TU. Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Víctor Manuel Borrero Zapata. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: María del Carmen Gregoria Cuéllar Lázaro. TU. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Irene Doval Reija. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: María Nieves Jiménez Carra. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Rafael de la Cruz López-Campos Bodineau. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Juan José Hernández Medina. TU. Universidad de Almería.

Vocal 3: Catalina Jiménez Hurtado. CU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 010TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Cebrían de la Serna. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Juan José Leiva Olivencia. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Verónica Marín Díaz. TU. Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Esther del Moral Pérez. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Juan Antonio Morales Lozano. CU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Ignacio Rivas Flores. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Pablo Cortés González. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Juana María Ortega Tudela. TU. Universidad de Jaén.

Vocal 2: María Paz Prendes Espinosa. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 3: Juan Manuel Trujillo Torres. TU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 011TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: Encarnación Soto Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Miguel Sola Fernández. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Isabel Gutiérrez Porlán. TU. Universidad de Murcia.

Vocal 2: Francisco Imbernón Muñoz. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Rosario Mérida Serrano. CU. Universidad de Córdoba.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Nieves Blanco García. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Juan Leiva Olivencia. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María de los Ángeles Olivares García. TU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 2: José Luis Serrano Sánchez. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: Rosario Vázquez Recio. TU. Universidad de Cádiz.

*Código de la plaza: 012TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: Encarnación Soto Gómez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Miguel Sola Fernández. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Rosario Mérida Serrano. CU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 2: Francisco Javier Monzón González. TU. Universidad Pública de Navarra.  
Vocal 3: María de los Ángeles Olivares García. TU. Universidad de Córdoba.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Nieves Blanco García. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Juan Leiva Olivencia. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María del Mar Sánchez Vera. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 2: José Luis Serrano Sánchez. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: Rosario Vázquez Recio. TU. Universidad de Cádiz.

*Código de la plaza: 014TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Cebrián de la Serna. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Juan J. Leiva Olivencia. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Olga María Alegre de la Rosa. CU. Universidad de La Laguna.  
Vocal 2: Inmaculada Aznar Díaz. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Raquel Barragán Sánchez. TU. Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Nieves Blanco García. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Teresa Castilla Mesa. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María del Pilar Cáceres Reche. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Ana Duarte Hueros. TU. Universidad de Huelva.  
Vocal 3: Isabel María Gómez Trigueros. TU. Universidad de Alicante.

*Código de la plaza: 015TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería (Podología).  
Departamento: Enfermería.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Tinahones Madueño. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Isabel María Morales Gil. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Concepción Ruiz Rodríguez. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: María Ruzafa Martínez. CU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: José Siles González. CU. Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a: Manuel Francisco Jiménez Navarro. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Silvia García Mayor. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Aurora Castro Méndez. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Inmaculada García García. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Daniel López López. TU. Universidad de La Coruña.

*Código de la plaza: 016TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Ruiz del Olmo. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Patricio Pérez Rufí. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Gloria Jiménez Marín. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Marta Martín Llaguno. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 3: Javier Marzal Felici. CU. Universidad Jaume I.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Bella Palomo Torres. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Paloma López Villafranca. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Leticia Rodríguez Fernández. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: Paloma Sanz Marcos. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 3: Jesús Antonio Segarra Saavedra. TU. Universidad de Alicante.

*Código de la plaza: 017TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Comisión titular:

Presidente/a: Antonio Castillo Esparcia. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Jesús Ruiz Muñoz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Xosé Rúas Araújo. TU. Universidad de Vigo.  
Vocal 2: Paloma Sanz Marcos. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 3: Jesús Antonio Segarra Saavedra. TU. Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carlos de las Heras Pedrosa. CEU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Isabel Ruiz Mora. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: David Selva Ruiz. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: Rosa Torres Valdés. TU. Universidad de Alicante.  
Vocal 3: David Caldevilla Domínguez. CU. Universidad Complutense de Madrid.

*Código de la plaza: 018TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Medicina Legal y Forense.

Departamento: Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia.

Comisión titular:

Presidente/a: Enrique Guerado Parra. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Isabel Legaz Pérez. TU. Universidad de Murcia.

Vocal 1: Bernardo Perea Pérez. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Lourdes Rodrigo Rodrigo Conde-Salazar. TU. Universidad de Granada.

Vocal 3: María Sol Rodríguez Calvo. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Victoria Lareu Huidobro. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: Francisco Gregorio Francés Bozal. TU. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Francisco De Asís Etxeberria Gabilondo. TU. Universidad del País Vasco.

Vocal 2: María Falcón Romero. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 3: Diana Hernández Romero. TU. Universidad de Murcia.

*Código de la plaza: 019TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Fisioterapia (Terapia Ocupacional).

Departamento: Fisioterapia.

Comisión titular:

Presidente/a: María Inmaculada García Fernández. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Marcelo Berthier Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Carolina Fernández Lao. TU. Universidad de Granada.

Vocal 2: Noelia Galiano Castillo. TU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Alberto Marcos Heredia Rizo. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Raúl Andrade Bellido. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Rita Pilar Romero Galisteo. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Eva María Marco López. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Marta Pérez de Heredia. TU. Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3: José Manuel Pérez Mármol. TU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 020TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Enfermería (Enfermería).

Departamento: Enfermería.

Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Francisco Jiménez Navarro. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Isabel María Morales Gil. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: César Hueso Montoro. TU. Universidad de Jaén.

Vocal 2: Elvira de Luna Bertos. TU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Francisco Javier Ordóñez Muñoz. CU. Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente/a: Gabriel Gijón Noguerón. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Ana Belén Ortega Ávila. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Manuel Rosety Rodríguez. CU. Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Concepción Ruiz Rodríguez. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Sergio Barrientos Trigo. TU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 021TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.  
Departamento: Geografía.  
Comisión titular:

Presidente/a: Enrique Navarro Jurado. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Susana Rosa Navarro Rodríguez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Orbanje Begoña Ormaetxea Arenaza. TU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 2: Antonia Paniza Cabrera. TU. Universidad de Jaén.  
Vocal 3: Juan Ignacio Plaza Gutiérrez. CU. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente/a: Fernando Nelson Almeida García. CEU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Ana María Luque Gil. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Jesús Sánchez Muñoz. TU. Universidad de León.  
Vocal 2: María Teresa Camacho Olmedo. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: José Cortizo Álvarez. TU. Universidad de León.

*Código de la plaza: 022TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.  
Departamento: Matemática Aplicada.  
Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Ojeda Aciego. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Inmaculada de las Peñas Cabrera. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: José Ramón Portillo Fernández. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: M.<sup>a</sup> Luz Puertas González. CU. Universidad de Almería.  
Vocal 3: Higinio Ramos Calle. TU. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente/a: Pablo Cordero Ortega. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Gloria Gutiérrez Barranco. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Pedro Alonso Velázquez. CU. Universidad de Oviedo.  
Vocal 2: M.<sup>a</sup> Isabel Berenguer Maldonado. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: José Bonet Solves. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

*Código de la plaza: 023TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Traducción E Interpretacion (Lengua Española).  
Departamento: Traducción e Interpretación.  
Comisión titular:

Presidente/a: Gloria Corpas Pastor. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: David Marín Hernández. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Pilar Orero Clavero. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.  
Vocal 2: Verónica Pacheco Costa. TU. Universidad Pablo de Olavide.  
Vocal 3: Antonio Pablo Zamora Muñoz. TU. Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Jorge Leiva Rojo. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Carmen Mata Pastor. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Cristina Álvarez de Morales Mercado. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Manuela Álvarez Jurado. CU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 3: José Manuel Bustos Gisbert. TU. Universidad de Salamanca.

*Código de la plaza: 024TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia del Arte.  
Departamento: Historia del Arte.  
Comisión titular:

Presidente/a: Reyes Escalera Pérez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Jesús Martínez Silvente. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Miguel Taín Guzmán. CU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 2: Luis Vives-Ferrándiz Sánchez. TU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: María del Pilar Andueza Unanua. TU. Universidad de La Rioja.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Maite Méndez Baiges. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Natalia Bravo Ruiz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Luis Arciniega García. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 2: Fernando Bartolomé García. TU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 3: María Dolores Caparrós Masegosa. CU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 025TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: Julio Ruiz Palmero. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Teresa Castilla Mesa. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Alicia Peñalva Vélez. TU. Universidad Pública de Navarra.  
Vocal 2: Alejandro Ramón Rodríguez Martín. TU. Universidad de Oviedo.  
Vocal 3: Josefa Rodríguez Pulido. TU. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Encarnación Soto Gómez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Ernesto Colomo Magaña. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Asunción Romero López. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Pedro Ricardo Álvarez Pérez. TU. Universidad de La Laguna.  
Vocal 3: Pilar Arnáiz Sánchez. CU. Universidad de Murcia.

*Código de la plaza: 026TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: José Ignacio Rivas Flores. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Juan José Leiva Olivencia. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Begoña Vigo Arrazola. TU. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 2: Rocío Anguita Martínez. TU. Universidad de Valladolid.  
Vocal 3: Pilar Arnaiz Sánchez. CU. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Julio Ruiz Palmero. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: José Francisco Guerrero López. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Beatriz Gallego Noche. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: María del Carmen Gallego Vega. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: Cristina Goenechea Permisán. TU. Universidad de Cádiz.

*Código de la plaza: 027TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Arqueología.  
Departamento: Ciencias Históricas.  
Comisión titular:

Presidente/a: Bartolomé Mora Serrano. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Isabel López García. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Virginia García Entero. TU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal 2: Enrique García Vargas. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: José Antonio Garriguet Mata. TU. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Beltrán Fortes. CU. Universidad de Sevilla.  
Secretario/a: Mercedes Oria Segura. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 1: Sonia Gutiérrez Lloret. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 2: Rafael Hidalgo Prieto. TU. Universidad Pablo de Olavide.  
Vocal 3: José Luis Jiménez Salvador. CU. Universidad de Valencia.

*Código de la plaza: 028TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.  
Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.  
Comisión titular:

Presidente/a: Felipe García Sánchez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: José Manuel García-Manrique Ocaña. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Eva María Rubio Alvir. CU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal 2: Raquel Acero Cacho. TU. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3: Juan José Aguilar Martín. CU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente/a: Belén Moreno Morales. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Daniel Camas Peña. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Irene Buj Corral. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 2: Rosario Domingo Navas. CU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal 3: Rubén Dorado Vicente. TU. Universidad de Jaén.

*Código de la plaza: 029TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Periodismo.

Departamento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Francisco Gutiérrez Lozano. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: M.<sup>a</sup> Eugenia González Cortés. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Verónica de Haro de San Mateo. TU. Universidad de Murcia.

Vocal 2: Xose López García. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Francesc-Andreu Martínez Gallego. CU. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Pedro Farias Batlle. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Carmen Rocío Monedero Morales. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Teresa Mercado Sáez. TU. Universidad de Valencia.

Vocal 2: Ricardo Zugasti Azagra. TU. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Alejandro Barranquero Carretero. TU. Universidad Carlos III.

*Código de la plaza: 030TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.

Comisión titular:

Presidente/a: Laura Domínguez de la Rosa. TU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Mario Millán Franco. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Fernando Relinque Medina. TU. Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 2: Pablo de la Rosa Gimeno. TU. Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Carmen Verde Diego. TU. Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carmen Romo Parra. TU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Gianluigi Moscato. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Juan Jesús Viscarret Garro. TU. Universidad Pública de Navarra.

Vocal 2: Andres Arias Astray. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Neus Caparrós Civera. TU. Universidad de La Rioja.

*Código de la plaza: 031TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Periodismo.

Departamento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Antonio García Galindo. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Bernardo Gómez Calderón. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Marta Redondo García. TU. Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Nuria Simelio Solà. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: José Miguel Túnñez López. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Pedro Farias Batlle. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Carmen Rocío Monedero Morales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Eva Aladro Vico. CU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2: Asunción Bernádez Roldán. CU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3: Adolfo Carratalá Simón. TU. Universidad de Valencia.

*Código de la plaza: 032TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Periodismo.  
Departamento: Periodismo.  
Comisión titular:

Presidente/a: Juan Antonio García Galindo. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Teresa Vera Balanza. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Gema Alcolea Díaz. TU. Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2: Salomé Berrocal Gonzalo. CU. Universidad de Valladolid.  
Vocal 3: Hugo Doménech Fabregat. TU. Universidad Jaume I.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Juan Francisco Gutiérrez Lozano. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Carmen Rocío Monedero Morales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Berta García Orosa. CU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 2: María Verónica de Haro de San Mateo. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: Guillermo López García. CU. Universidad de Valencia.

*Código de la plaza: 034TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Botánica.  
Departamento: Botánica y Fisiología Vegetal.  
Comisión titular:

Presidente/a: Miguel Ángel Quesada Felice. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María del Mar Trigo Pérez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Francisca Alba Sánchez. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Ana Bartual Magro. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 3: Guillermo Benítez Cruz. TU. Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: José Ángel Mercado Carmona. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Teresa Navarro del Águila. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Paloma Cariñanos González. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Delia Fernández González. TU. Universidad de León.  
Vocal 3: Eduardo Gallego Arjona. TU. Universidad de Almería.

*Código de la plaza: 035TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.  
Departamento: Derecho Privado Especial.  
Comisión titular:

Presidente/a: Juan Ignacio Peinado Gracia. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: María Belén González Fernández. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Jorge Miquel Rodríguez. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.  
Vocal 2: Jesús Olavarría Iglesia. TU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: Aránzazu Pérez Moriones. TU. Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente/a: José María Muñoz Paredes. CU. Universidad de Oviedo.  
Secretario/a: Patricia Benavides Velasco. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Francisco Javier Pérez-Serrabona González. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: José Luis Pérez-Serrabona González. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Gloria Puy Fernández. TU. Universidad de Huelva.

*Código de la plaza: 036TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.  
Departamento: Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Comisión titular:

Presidente/a: Sara Robles Ávila. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Rafael Malpartida Tirado. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Alfonso Martín Jiménez. CU. Universidad de Valladolid.  
Vocal 2: Luis Martínez-Falero Galindo. TU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3: María Isabel Morales Sánchez. TU. Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente/a: Alicia Marchant Rivera. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Ignacio Moreno-Torres. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Francisco Javier Rodríguez Pequeño. CU. Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 2: Eduardo Alejandro Salas Romo. TU. Universidad de Jaén.  
Vocal 3: María Victoria Utrera Torremocha. TU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 037TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Pintura.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Garcerá Ruiz. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Carlos Miranda Mas. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Marisa Mancilla Abril. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: María Consuelo Matesanz Pérez. TU. Universidad de Vigo.  
Vocal 3: Ana Belén Mazuecos Sánchez. CU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Salvador Haro González. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Juan Carlos Pérez García. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Eva Santos Sánchez-Guzmán. CU. Universidad de Murcia.  
Vocal 2: Consuelo Vallejo Delgado. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Aurora Alcaide Ramírez. TU. Universidad de Murcia.

*Código de la plaza: 038TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Escultura.

Departamento: Arte y Arquitectura.

Comisión titular:

Presidente/a: Salvador Haro González. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Maria Blanca Montalvo Gallego. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Emilio José Martínez Arroyo. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: José Francisco Martínez Gómez de Albacete. TU. Universidad Miguel Hernández.

Vocal 3: Amalia Belén Mazuecos Sánchez. CU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Javier Garcerá Ruiz. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Carmen María Osuna Luque. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Miguel Molina Alarcón. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Jesús Montoya Herrera. TU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Aurea Muñoz del Amo. TU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 039TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Departamento: Derecho Público.

Comisión titular:

Presidente/a: Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.

Secretario/a: Isabel González Rios. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Miguel Beltrán de Felipe. CU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 2: Juan Antonio Carrillo Donaire. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente/a: Concepción Horgué Baena. CU. Universidad de Sevilla.

Secretario/a: María Remedios Zamora Roselló. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Jesús Conde Antequera. TU. Universidad de Granada.

Vocal 2: Roberto Galán Vioque. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Encarnación Montoya Martín. CU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 040TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina y Dermatología.

Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Jiménez Navarro. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Natalia García Casares. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Pablo Pérez Martínez. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Manuel Rodríguez García. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Trinidad Serrano Aullo. TU. Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Antonio Fernández Nebro. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María José Torres Jaén. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Rafael Bañares Cañizares. CU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2: Luis Bujanda Fernández de Pierola. CU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 3: María Generosa Crespo Leiro. TU. Universidad de La Coruña.

*Código de la plaza: 042TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Inglesa).  
Departamento: Traducción e Interpretación.  
Comisión titular:

Presidente/a: Jorge Leiva Rojo. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Rocío García Jiménez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Esperanza Macarena Pradas Macías. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: María Ángeles Recio Ariza. TU. Universidad de Salamanca.  
Vocal 3: Antonio Pablo Zamora Muñoz. TU. Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Frederic Chaume Varela. CU. Universidad Jaume I.  
Secretario/a: Carmen Mata Pastor. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: M.<sup>a</sup> del Carmen Balbuena Torezano. CU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 2: María Pilar Castillo Bernal. TU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 3: José Tomás Conde Ruano. TU. Universidad del País Vasco.

*Código de la plaza: 043TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Química Inorgánica.  
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.  
Comisión titular:

Presidente/a: Pedro J. Maireles Torres. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Cristina García Sancho. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Laura López Santos. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Pedro Felipe Núñez Coello. CU. Universidad de La Laguna.  
Vocal 3: Marina Marta Parras Vázquez. CU. Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Enrique Rodríguez Castellón. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Antonia Infantes Molina. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: M. Mercedes Pastor Blas. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 2: M. Alejandro Presa Soto. TU. Universidad de Oviedo.  
Vocal 3: María Luisa Ruiz González. CU. Universidad Complutense de Madrid.

*Código de la plaza: 044TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Departamento: Arquitectura de Computadores.

**Comisión titular:**

Presidente/a: Francisco Manuel Fernández Rivera. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: Katalin Olcoz Herrero. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Ramón Canal Corretger. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: María Isabel Castillo Catalán. TU. Universidad Jaume I.

Vocal 3: Anna Cortés Fité. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Anselmo Tomás Fernández Pena. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: María Antonia Trenas Castro. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: José Flich Cardo. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Patricia González Gómez. TU. Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Gracia Ester Martín Garzón. CU. Universidad de Almería.

*Código de la plaza: 045TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Arquitectura de Computadores.

**Comisión titular:**

Presidente/a: Francisco Manuel Fernández Rivera. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: Katalin Olcoz Herrero. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: José Flich Cardo. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Patricia González Gómez. TU. Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Rubén Gran Tejero. TU. Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Anselmo Tomás Fernández Pena. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario/a: María Antonia Trenas Castro. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Pablo Ibáñez Marín. TU. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Gracia Ester Martín Garzón. CU. Universidad de Almería.

Vocal 3: Antonio Plaza Miguel. CU. Universidad de Extremadura.

*Código de la plaza: 046TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

**Comisión titular:**

Presidente/a: Jesús Medina Moreno. CU. Universidad de Cádiz.

Secretario/a: Inmaculada de las Peñas Cabrera. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Alma Luisa Albuje Brotons. TU. Universidad de Córdoba.

Vocal 2: M.<sup>a</sup> Cristina Alcalde Valverde. TU. Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Pedro Alonso Velázquez. CU. Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Miguel Pasadas Fernández. CU. Universidad de Granada.

Secretario/a: Gloria Gutiérrez Barranco. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: M.<sup>a</sup> Isabel Berenguer Maldonado. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: M.<sup>a</sup> Eugenia Cornejo Piñero. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 3: Regino Criado Herrero. CU. Universidad Rey Juan Carlos.

*Código de la plaza: 047TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.  
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Ortega Zamorano. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María de las Mercedes Amor Pinilla. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Sandra Sendra Compte. TU. Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal 2: Antonio F. Skarmeta Gómez. CU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: Miquel Soriano Ibáñez. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Luna Valero. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Lidia Fuentes Fernández. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Jesús Verdú Pérez. TU. Universidad de Valladolid.  
Vocal 2: Juan José Alcaraz Espín. CU. Universidad Politécnica de Cartagena.  
Vocal 3: Manuel Caeiro Rodríguez. TU. Universidad de Vigo.

*Código de la plaza: 048TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Comisión titular:

Presidente/a: María Rubert de Ventós. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Secretario/a: Daniel Navas Carrillo. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Almudena Nolasco Cirugeda. TU. Universidad de Alicante.  
Vocal 2: Josep Parcerisa Bundo. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 3: Raquel Pérez del Hoyo. TU. Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a: Nuria Nebot Gómez de Salazar. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Eduardo Jiménez Morales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Patricia Sabín Díaz. TU. Universidad de La Coruña.  
Vocal 2: Francisco J. Abarca Álvarez. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: María A. Castrillo Romón. TU. Universidad de Valladolid.

*Código de la plaza: 049TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos.  
Departamento: Arte y Arquitectura.  
Comisión titular:

Presidente/a: Juan Manuel Palerm Salazar. CU. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.  
Secretario/a: María Isabel Alba Dorado. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Alberto Morell Sixto. TU. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2: Carmen Moreno Álvarez. TU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Lucía Pérez Moreno. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Antonio Sosa Díaz-Saavedra. CU. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Secretario/a: Nuria Nebot Gómez de Salazar. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Eduardo Prieto González. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Elisa Valero Ramos. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Rosa María Añón Abajas. TU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 050TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Mercantil.

Departamento: Derecho Privado Especial.

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Ignacio Peinado Gracia. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: María Belén González Fernández. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Bárbara de la Vega Justrubo. TU. Universidad Carlos III.

Vocal 2: Josefina Boquera Matarredona. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: Jorge Feliu Rey. TU. Universidad Carlos III.

Comisión suplente:

Presidente/a: José María Muñoz Paredes. CU. Universidad de Oviedo.

Secretario/a: Patricia Benavides Velasco. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Ascensión Gallego Córcoles. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 2: María del Mar Gómez Lozano. TU. Universidad de Almería.

Vocal 3: Guillermo Guerra Martín. TU. Universidad Rey Juan Carlos.

*Código de la plaza: 051TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Comisión titular:

Presidente/a: Felipe García Sánchez. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Carolina Bermudo Gamboa. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Luisa García-Romeu de Luna. TU. Universidad de Gerona.

Vocal 2: Emilio Gómez García. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Aitzol Lamikiz Mentxaka. CU. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: Belén Moreno Morales. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: María Jesús Martín Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Piera Maresca. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Pedro Núñez López. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 3: Fernando Romero Subirón. CU. Universidad Jaime I.

*Código de la plaza: 052TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

**Comisión titular:**

Presidente/a: Óscar David Marcenaro Gutiérrez. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Bárbara Díaz Díez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Bruno Casal Rodríguez. TU. Universidad de La Coruña.  
Vocal 2: Manuel Correa Gómez. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Ariadna García Prado. TU. Universidad Pública de Navarra.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Elena Bárcena Martín. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Dolores García Crespo. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: José Jesús Martín Martín. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Miguel Ángel Negrín Hernández. TU. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.  
Vocal 3: María Ángeles Ortega Almón. TU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 053TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Ruiz del Olmo. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Marcial García López. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Esther Simancas González. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: Victoria Tur Viñes. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 3: María Carmen Arocena Badillos. CU. Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Carlos de las Heras Pedrosa. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Eduardo Villena Alarcón. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Lucía Caro Castaño. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 2: Inmaculada Gordillo Álvarez. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: Virginia Guarinos Galán. CU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 054TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.  
Departamento: Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.  
Comisión titular:

Presidente/a: Ángel Jacinto Rodríguez-Vergara Díaz. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Rafael Durán Muñoz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Inmaculada Szmolka Vida. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Irene Belmonte Martín. TU. Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 3: Guillem Colom Piella. TU. Universidad Pablo de Olavide.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Rafael Naranjo de la Cruz. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Enrique Aguilera Portales. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Irene Delgado Sotillos. CU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal 2: Giselle Libertad García Hípola. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Antonio Garrido Rubia. TU. Universidad de Murcia.

*Código de la plaza: 055TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: PERIODISMO.

Departamento: PERIODISMO.

Comisión titular:

Presidente/a: Pedro Farias Batlle. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: María Teresa Vera Balanza. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Verónica de Haro de San Mateo. TU. Universidad de Murcia.

Vocal 2: Aurora María Labio Bernal. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Xose López García. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Andrés Martínez Gallego. CU. Universidad de Valencia.

Secretario/a: María Eugenia González Cortes. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Pastora Moreno Espinosa. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Sonia Parratt Fernández. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Miguel Vázquez Liñán. TU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 056TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.

Comisión titular:

Presidente/a: María de las Olas Palma García. TU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Joaquín Castillo de Mesa. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Evaristo Barrera Algarín. CU. Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 2: Neus Caparrós Civera. TU. Universidad de La Rioja.

Vocal 3: Rosa María Díaz Jiménez. TU. Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.<sup>a</sup> Carmen Romo Parra. TU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Mario Millán Franco. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Francisco Javier García Castilla. TU. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2: Blanca Amalia Girela Rejón. TU. Universidad de Granada.

Vocal 3: María Rosa Herrera Gutiérrez. TU. Universidad Pablo de Olavide.

*Código de la plaza: 057TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Fisiología.

Departamento: Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física Y Deportiva.

Comisión titular:

Presidente/a: Pablo Lara Muñoz. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Margarita Pérez Martín. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Lucía Tabares Domínguez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Manuel Tena Sempere. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Juan José Toledo Aral. CU. Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: José Ángel Narvárez Bueno. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Zaida Díaz Cabiale. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Rose Mary Wangensteen Fuentes. TU. Universidad de Jaén.  
Vocal 2: Guillermo Álvarez de Toledo Naranjo. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: Rafael Fernández Chacón. CU. Universidad de Sevilla.

*Código de la plaza: 058TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Didáctica y Organización Educativa.  
Comisión titular:

Presidente/a: Julio Ruiz Palmero. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Luis Mariano Torrego Egido. CU. Universidad de Valladolid.  
Vocal 2: Rosa Vázquez Recio. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 3: Santiago Alonso García. TU. Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: Manuel Cebrián de la Serna. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: María Jesús Márquez García. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Julio Barroso Osuna. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: María Pilar Cáceres Reche. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: Jesús Domingo Segovia. CU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 059TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.  
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.  
Comisión titular:

Presidente/a: José Luis Chinchilla Minguet. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Iván López Fernández. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María Luisa Zagalaz Sánchez. CU. Universidad de Jaén.  
Vocal 2: Silvia Arribas Galarraga. TU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 3: Victor Arufe Giráldez. TU. Universidad de La Coruña.

**Comisión suplente:**

Presidente/a: José Carlos Fernández García. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Rafael Merino Marban. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Dolors Cabañate Ortiz. TU. Universidad de Gerona.  
Vocal 2: María del Carmen Campos Mesa. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: Pedro Gil Madrona. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

*Código de la plaza: 060TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Italiana).  
Departamento: Traducción e Interpretación.  
Comisión titular:

Presidente/a: Jorge Leiva Rojo. CU. Universidad de Málaga.

Secretario/a: Carmen Mata Pastor. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Adrián Fuentes Luque. CU. Universidad Pablo de Olavide.  
Vocal 2: Juan Ramón Goberna Falque. TU. Universidad de Murcia.  
Vocal 3: Catalina Jiménez Hurtado. CU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ovidi Carbonell Cortés. CU. Universidad de Salamanca.  
Secretario/a: Estefanía Flores Acuña. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Josep Marco Borillo. CU. Universidad Jaume I.  
Vocal 2: Pedro Joaquín Mogorrón Huerta. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 3: Esperanza Macarena Pradas Macías. TU. Universidad de Granada.

*Código de la plaza: 061TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español).  
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.  
Comisión titular:

Presidente/a: Gabriel Núñez Ruiz. CU (Emérito). Universidad de Almería.  
Secretario/a: Rocío Díaz Bravo. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: María del Carmen Ayora Esteban. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: Josep Ballester Roca. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: Vicente José Calvo Fernández. CU. Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Presidente/a: Eloy Martos Núñez. CU. Universidad de Extremadura.  
Secretario/a: Francisco Morales Lomas. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Noelia Ibarra Rius. TU. Universidad de Valencia.  
Vocal 2: Vicente José Marcet Rodríguez. TU. Universidad de Salamanca.  
Vocal 3: Ramón Pérez Parejo. TU. Universidad de Extremadura.

*Código de la plaza: 062TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.  
Departamento: Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.  
Comisión titular:

Presidente/a: José María Oliva Martínez. CU. Universidad de Cádiz.  
Secretario/a: María Teresa Sánchez Compañía. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Marta Cruz Guzmán Alcalá. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: José Jesús Delgado Peña. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: Alicia Fernández Oliveras. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Javier Perales Palacios. CU. Universidad de Granada.  
Secretario/a: Carmen Rosa García Ruiz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Soraya Hamed Al-Lal. TU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 2: Rafael López-Gay Lucio-Villegas. TU. Universidad de Almería.  
Vocal 3: María Martínez Chico. TU. Universidad de Almería.

*Código de la plaza: 063TUN25*

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación (Lengua Española).  
Departamento: Traducción e Interpretación.  
Comisión titular:

Presidente/a: Esther Morillas García. CU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: David Marín Hernández. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Pilar Ezpeleta Piorno. TU. Universidad Jaume I.  
Vocal 2: Carlos Fortea Gil. TU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3: Adrián Fuentes Luque. CU. Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carmen Mata Pastor. TU. Universidad de Málaga.  
Secretario/a: Jorge Leiva Rojo. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: Catalina Jiménez Hurtado. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: José Manuel Marco Borillo. CU. Universidad Jaume I.  
Vocal 3: José Manuel Bustos Gisbert. TU. Universidad de Salamanca.